

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 07/05/2021

Fecha de aprobación: 07/05/2021

Idioma Moderno Inicial I: Japonés (Materia Obligatoria)

Grado		Grado en Literaturas Comparadas		Rama		Artes y Humanidades	
Módulo		Idioma Moderno II		Materia		Idioma Moderno II	
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Fonética: Pronunciación del silabario japonés.

Escritura: Introducción al silabario japonés (hiragana, katakana) con especial énfasis en el dominio del hiragana. Introducción a los sistemas de romanización del japonés.

Léxico: Vocabulario básico que permita la comprensión de textos escritos y orales de contenido sencillo, así como su uso en conversaciones y redacciones básicas sobre necesidades y situaciones de la vida cotidiana a nivel elemental, equivalentes al nivel pre-A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o su equivalente.

Gramática: Gramática elemental que permita alcanzar el nivel pre A1 del MCER o su equivalente.

Estrategias de comunicación: Dominar las estrategias básicas para presentarse, describir objetos y situaciones comunes, pedir información básica y expresar de forma simple opiniones y sentimientos.

Grados en los que se imparte:

Grado en Estudios Árabe e Islámicos (idioma moderno)

Grado en Estudios Franceses (idioma moderno)

Grado en Estudios Ingleses (idioma moderno)

Grado en Filología Clásica (idioma moderno)



Grado en Filología Hispánica (idioma moderno)

Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (lengua minor)

Grado en Literaturas Comparadas (idioma moderno)

Grado en Antropología Social y Cultural (optativa) 1.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor
- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE26 - Ser capaz de comunicar de forma oral y escrita en la lengua minor
- CE30 - Conocer la gramática de la lengua minor.
- CE31 - Conocer y dominar de la caligrafía de la lengua minor.
- CE33 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



1. Obtener una pronunciación del silabario y una entonación oracional aceptables.
2. Dominar la escritura romanizada (romaji) y los dos silabarios: hiragana y katakana.
3. Comprender y expresarse con corrección en una conversación simple y de temas sencillos parecida a las de los textos estudiados
4. Ser capaz de redactar en japonés textos sencillos similares a los estudiados usando hiragana y katakana, así como de comprender textos redactados con estos silabarios.
5. Alcanzar el nivel pre A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o su equivalente.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO PRÁCTICO

INTRODUCCIÓN. Introducción general: el japonés (una lengua aglutinante; su sistema fonético; su escritura; su estructura). La oración y sus elementos. Las partículas. Los clasificadores. Vocabulario: Vocabulario del aula. Expresiones cotidianas de saludo. Números básicos. ✕

Tema 1. Gramática: Oración simple (I): afirmativa, negativa, interrogativa. Partículas oracionales: el tópico o tema (wa); la partícula mo; la partícula interrogativa ka. Vocabulario: Sustantivos (I). Pronombres personales. Verbo dearu. Escritura: a) Introducción al hiragana (I), (b) introducción a la transcripción al alfabeto occidental según el sistema Hepburn (hebon-shiki). Competencia comunicativa: Presentación.

Tema 2. Gramática: Oración simple (II). La partícula no. Vocabulario: Sustantivos (II). Pronombres y determinantes demostrativos. Escritura: Introducción al hiragana (II). Competencia comunicativa: Ofrecimiento.

Tema 3. Gramática: Oración simple (III). Ko-so-a-do. Vocabulario: Adverbios y expresiones adverbiales de lugar. Sustantivos (III). Escritura: a) introducción al hiragana (III). Competencia comunicativa: Petición de información (I).

Tema 4. Gramática: Oración simple (IV). Partículas ni (I), kara (I), made. Vocabulario: Adverbios y expresiones adverbiales de tiempo. Sustantivos (IV). Verbos (I). Escritura: Introducción al katakana (I). Competencia comunicativa: Petición de información (II).

Tema 5. Gramática: Oración simple (V). Partículas e, de (I), to. Vocabulario: Sustantivos (V). Verbos (II). Expresiones adverbiales de dirección y medio de transporte. Escritura: Introducción al katakana (II). Competencia comunicativa: Petición de información (III). ✕ **Tema 6. Gramática:** Oración simple (VI). Partícula o, de (II). Vocabulario: Sustantivos (VI). Verbos (III). Adverbios de cantidad y frecuencia. Expresiones adverbiales de lugar. Escritura: Introducción al katakana (III). Competencia comunicativa: Invitación, aceptación de invitación y sugerencia.

PRÁCTICO



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

: Minna no Nihongo Shokyuu I 2ª Ed. (Libro de texto). Tokio: 3A Network.

Minna no Nihongo Shokyuu I. Traducción y notas gramaticales en español. Tokio: 3A Network.

Minna no Nihongo Shokyuu I. Hyoujunmondaishuu Tokio: 3A Network.

Minna no Nihongo Shokyuu I. Shokyuu de yomeru topikku 25. Tokio: 3A Network.

Mitamura, Yasuko Kosaka. Let's learn hiragana. Tokio/Nueva York/Londres: Kodansha International.

Mitamura, Yasuko Kosaka. Let's learn katakana. Tokio/Nueva York/Londres: Kodansha International.

Diccionario "RUI" en línea (español-japonés). <http://www.nichiza.com/rui/rui.php>

Denshi Jisho Online Japanese Dictionary (kanji y japonés-inglés). <http://jisho.org/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Contreras, Enrique. Crown: Diccionario español-japonés. Tokio: Sanseidō.

Heisig, James W., Bernabé, Marc, y Calafell, Verónica. Kanji para recordar. Barcelona: Herder.

López Herrero, Eduardo. Diccionario Japonés-Español Romanizado. Tokio: Kashiwashobo

Makino, Seiichi, y Tsutsui, Michio. A Dictionary of Basic Japanese Grammar. Tokio: The Japan Times

Matsuura, Junichi y Porta Fuentes, Lourdes. Nihongo Japonés para hispanohablantes. Gramática de la lengua japonesa. Barcelona: Herder

Miyagi, Noboru y Contreras, Enrique (Coord.). Diccionario Japonés Español. Tokio: Hakusuisha.

Nelson, Andrew N. y Haig, John H.. The Compact Nelson Japanese/English Character Dictionary. North Clarendon, VT / Tokio: Tuttle Publishing.

Rubio, Carlos, Ueda, Hiroto (y otros): Nuevo Diccionario Español-japonés. Tokio: Kenkyuusha. Shimizu, Yuri, Takenaka, Hiroko, Ishii, Eriko y Kano, Chieko. Basic Kanji Book 500.Vol. 1. Tokio: Bonjunsha.

ENLACES RECOMENDADOS



<https://jisho.org>

<http://www.hiraganatimes.com/ja/>

<https://www.erin.ne.jp/en/>

<https://minato-jf.jp/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua de competencias prácticas a través de exposiciones y prácticas en clase, dos pruebas orales de conversación, así como de tres pruebas escritas que permitan controlar y evaluar la adquisición de competencias específicas mediante el trabajo personal autónomo y las actividades académicamente dirigidas.

La evaluación continua tendrá un valor ponderado del 100% de la evaluación final y su distribución será de la siguiente manera:

o Asistencia: 5%



o Participación (presentaciones presenciales/virtuales, ejercicios online/offline, etc.): 25%

o Portafolio: 10%

o 3 pruebas escritas de evaluación continua: 30%

o 2 pruebas orales de evaluación continua: 30%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final así como en la convocatoria extraordinaria (independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido), la evaluación constará de:

Examen escrito según el temario expuesto con un valor del 60% de la nota final.

Entrega de una grabación en vídeo, de 3-5 minutos de duración, en la que el/la estudiante responderá oralmente a una batería de preguntas relacionadas con el temario, con un valor del 40%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (véase normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8). En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final así como en la convocatoria extraordinaria (ndependientemente del tipo de evaluación que se haya seguido), la evaluación constará de:

Examen escrito según el temario expuesto con un valor del 60% de la nota final

Entrega de una grabación en vídeo, de 3-5 minutos de duración, en la que el/la estudiante responderá oralmente a una batería de preguntas relacionadas con el temario, con un valor del 40% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente guía docente contiene la información fundamental en relación con la asignatura. A efectos de concreción, desarrollo y adaptación a las necesidades docentes, el profesor responsable de ésta la completará y actualizará a través de los canales informativos establecidos para ello (plataforma PRADO, programas de la asignatura o guías docentes).

